

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

MODIFICACIÓN CONTRATO:
CR-WEB/2023/000005215
Expediente P.N. S/P: 2023-3-15

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte D^a **Carmen Martínez de Pancorbo González**, Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, en virtud de las competencias establecidas en la RESOLUCIÓN 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

De otra parte, D^a. **Josefa Jimenez Coletó**, con N.I.F. número [REDACTED], actuando en nombre y representación de la empresa **GLAXOSMITHKLINE, S.A.** C.I.F. **A28228526**, con domicilio social en Calle Severo Ochoa, nº 2 (PTM), CP. 28760 Tres Cantos (MADRID), en virtud de las facultades que les confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el Ilustre Notario D. **Ricardo Isaías Pérez Ballarín**, el día **31 de octubre de 2023**, bajo el número **669** de su protocolo.

ACUERDAN

Incorporar al Contrato suscrito con fecha **21 de julio de 2023**, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE BENLYSTA 200, 400 Y 120 MG., MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA GLAXOSMITHKLINE S.A. PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, adjudicado por un importe máximo de **212.850,32 €**, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables, la presente Cláusula de Modificación no prevista del 20%, sin exceder del 50% del valor del contrato inicial, aun incluyendo la modificación prevista del 20% prevista en los pliegos, aprobada a fecha 15 de febrero de 2024, con el mismo objeto e idénticos fines preste validez al mismo hasta la finalización de la misma.

CLÁUSULA ÚNICA. - Que en virtud del artículo 205.2. b) de la LCSP, y Cláusula 27 del PCAP, el Contrato celebrado entre el **HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE** y la empresa **GLAXOSMITHKLINE, S.A.**, se modifica por la necesidad de ampliar el número de unidades que se estimaron en la misma, ya que a fecha de hoy se ha consumido prácticamente la totalidad del suministro previsto, y persisten las necesidades del mismo en el Hospital, todo ello en las mismas condiciones técnicas del contrato primitivo, de acuerdo con los siguientes términos:

ADJUDICACION + MODIFICACIÓN PREVISTA (20%)			MODIFICACION NO PREVISTA (20 %)			IMPORTE TOTAL CONTRATO			
ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	BASE IMPONIBLE	IVA 4 %	IMPORTE TOTAL
GLAXOSMITHKLINE S.A.	245.596,52	9.823,86	255.420,38	40.932,75	1.637,31	42.570,06	286.529,27	11.461,17	297.990,44
TOTAL	245.596,52	9.823,86	255.420,38	40.932,75	1.637,31	42.570,06	286.529,27	11.461,17	297.990,44

La presente **modificación** asciende a un importe total máximo de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (42.570,06 euros)**- (B.I. 40.932,75 €; IVA: 1.637,31 €).

Año 2024	42.570,06 €
----------	-------------

De todo lo expuesto resulta un nuevo importe para el contrato en la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (297.990,44 Euros)**- (B.I.: 286.529,27 Euros; IVA: 11.461,17 Euros. -)

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento y firma.

<p>LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</p> <p>Firmado digitalmente por: MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ - ***6282** Fecha: 2024.04.24 16:52 Verificación y validez por CSV: 122[REDACTED]. La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv.</p> <p>Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González</p>	<p>POR LA EMPRESA, GLAXOSMITHKLINE, S.A.</p> <p>Digitally signed by [REDACTED] JOSEFA JIMENEZ JIMENEZ (R: A28228526) Date: 2024.04.22 16:05:46 +02'00'</p> <p>Fdo.: Josefa Jimenez Coletto</p>
---	--